

PRECIOS PÚBLICOS ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS 2025

(Decreto 11/2024, de 20 de junio. por el que se establecen los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León)

CONCEPTO	MATRÍCULA ORDINARIA		FAMILIA NUMEROSA GENERAL	
	Nuevos alumnos	Antiguos alumnos	Nuevos alumnos	Antiguos alumnos
Apertura de expediente ⁽¹⁾	30,36 €	0,00 €	15,18 €	0,00 €
Servicios administrativos ⁽²⁾	21,05 €	21,05 €	10,53 €	10,53 €
Matrícula por idioma	111,32 €	111,32 €	55,66 €	55,66 €
Total (un idioma)	162,73 €	132,37 €	81,36 €	66,18 €

Alumnos repetidores:

TOTAL Segunda matrícula	218,39 €	188,03 €	109,95 €	94,01 €
TOTAL Tercera matrícula	274,05 €	243,69 €	137,02 €	121,84 €

⁽¹⁾ Tienen que pagar "Apertura de expediente" tanto los nuevos alumnos como los alumnos de "That's English!" que no hayan estado matriculados en ninguna de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Castilla y León ni en modalidad presencial ni en modalidad libre.

⁽²⁾ Los "Servicios administrativos" se pagan una vez por cada curso académico aunque se matricule de varios idiomas.

§ ¿Quiénes están exentos de pago?

1. *Familia numerosa especial*
2. *Alumnos con discapacidad igual o superior al 33%*
3. *Víctimas de terrorismo*
4. *Víctimas de violencia de género*
5. *Condición de refugiado y derecho de asilo para los alumnos extranjeros que quieran cursar estudios de español.*